**INFORME – PROPUESTA CULTURA**

Vista la necesidad de elaborar un plan estratégico de subvenciones, que permita relacionar los objetivos a alcanzar y los efectos que se pretenden conseguir con los costes previstos y su financiación, desde el área se plantea la siguiente línea de subvenciones:

**LÍNEA ESTRATÉGICA 1. CULTURA**

##### SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN CAVEA

**Proyecto “ARTES ESCÉNCIAS, ELEMENTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE TIAS”.**

**Objetivos:**

* Impartir las enseñanzas necesarias para la formación de actores, así como otras especialidades en el campo teatral.
* Producir y crear espectáculos propios, que recojan las experiencias de la escuela.
* Difundir sus espectáculos y actividades. Promover en la sociedad el interés y la afición por el teatro. Iniciar en el teatro a niños, jóvenes y adultos.
* Promover el estudio y la investigación del teatro como disciplina artística.

##### Procedimiento de concesión:

Concesión directa. Subvención nominativa

##### Plazo Ejecución:

Convocatoria anual 2023-2024

##### Fuente Financiación:

El presupuesto municipal para el ejercicio anual, de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias concretas y así recogidas en el presente plan de actuaciones y líneas específicas.

##### Costes Económicos:

Los costes previstos estarán de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias destinadas en cada línea concreta y así recogidas en el Plan Estratégico que asciende a un total de 25.000 € por año.

El procedimiento de concesión para la ejecución de esta línea estratégica se realizará mediante proyecto que se presenta por la Asociación, siempre cumpliendo los objetivos planteados.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PARTIDA | DENOMINACIÓN | CRÉDITO INICIAL |
| 334.48900 | Subvención Asociación Cavea | 25.000,00 € |

##### SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN MARAMAR Proyecto “FOMENTO DE LA CULTURA”. Objetivos:

* Fomentar la cultura en el Municipio de Tías.
* Realizar actividades que abarquen e impulsen el interés de los ciudadanos.
* Crear un lugar de encuentro y ocio en el municipio de Tías, principalmente en el Centro Cívico El Fondeadero y los diferentes Centros Socioculturales del Municipio que se puedan disponer, así como en Tías.
* Fomentar actividades y talleres propios de la cultura canaria y más concretamente, de la isla de Lanzarote.
* Enseñar a los niños participantes una gran diversidad de opciones de ocio, individual y grupal.
* Contribuir al desarrollo de sus habilidades sociales y de relación, por medio de actividades como el teatro, el baile, la mímica y otras.
* Transmitir, a través del juego, valores generalmente aceptados por la sociedad, tales como la solidaridad, la generosidad, el respeto a la diferencia, la convivencia pacífica con los iguales, el respeto a la autoridad, el respeto a las normas básicas de convivencia, el respeto a la opinión de los demás, etc.
* Inculcar en los niños hábitos y/o actitudes tales como el orden, la limpieza, la responsabilidad en el cuidado de los materiales y espacios que usan, la creatividad, la estética, el trabajo en equipo, el autocontrol y otros.
* Crear espacios de formación y desarrollo personal.

##### Procedimiento de concesión:

Concesión directa. Subvención nominativa.

##### Plazo Ejecución:

Convocatoria anual 2023-2024

##### Fuente Financiación:

El presupuesto municipal para el ejercicio anual, de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias concretas y así recogidas en el presente plan de actuaciones y líneas específicas.

##### Costes Económicos:

Los costes previstos estarán de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias destinadas en cada línea concreta y así recogidas en el Plan Estratégico que asciende a un total de 25.000 € por año.

El procedimiento de concesión para la ejecución de esta línea estratégica se realizará mediante proyecto que se presenta por la Asociación, siempre cumpliendo los objetivos planteados.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PARTIDA | DENOMINACIÓN | CRÉDITO INICIAL |
| 334.48901 | Subvención Asociación Maramar | 25.000,00 € |

##### FUNDACIÓN NINO DIAZ Proyecto “CLASS IK LANZAROTE”. Objetivos:

* El objetivo fundamental de Class\_ik, aparte de ampliar y enriquecer la oferta cultural de la Isla, es difundir y divulgar este repertorio para generar paulatinamente nuevos públicos, mayor demanda, y propiciar nuevos formatos que posibiliten la integración de talento emergente. Class\_ik combina la presencia de artistas de prestigio internacional con artistas canarios de gran proyección. Además, pretende ser una herramienta de formación para los públicos residentes y un atractivo turístico para los visitantes. El grado de cumplimiento de los objetivos es positivo, y la consolidación de la temporada de música clásica y lírica, así como el prestigio de la acción cultural de la Fundación y del Municipio de Tías va en aumento. También cabe destacar que la asistencia de públicos va en constante crecimiento, con un incremento medio anual del 1,4% en los últimos 5 años.

##### Procedimiento de concesión:

Concesión directa. Subvención nominativa

##### Plazo Ejecución:

Convocatoria anual 2023-2024

##### Fuente Financiación:

El presupuesto municipal para el ejercicio anual, de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias concretas y así recogidas en el presente plan de actuaciones y líneas específicas.

##### Costes Económicos:

Los costes previstos estarán de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias destinadas en cada línea concreta y así recogidas en el Plan Estratégico que asciende a un total de 30.000 € por año.

El procedimiento de concesión para la ejecución de esta línea estratégica se realizará mediante proyecto que se presenta por la Asociación, siempre cumpliendo los objetivos planteados.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PARTIDA | DENOMINACIÓN | CRÉDITO INICIAL |
| 334.48902 | Subvención Fundación Nino Díaz | 30.000,00 € |

##### SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN TIRITÍAS Proyecto “FESTIVAL TIRITÍAS”.

**Objetivos:**

* Trasladar parte del festival a quienes no tienen capacidad o posibilidad de movilización mediante jornadas solidarias itinerantes a través del denominado BATALLÓN DE LA RISA (grupos de artistas voluntarios que realizan intervenciones artísticas en distintos centros).
* Recaudar aportaciones económicas y/o materiales para sectores sociales necesitados.
* Valorar al artista como "obrer@ del arte" y respetar su libertad de creación.
* Crear un ambiente de fraternidad donde lo importante sea compartir experiencias en el gremio artístico.
* Valorar el potencial artístico que existe en Lanzarote y en Canarias integrando artistas de las islas.
* Ofrecer un producto de gran calidad artística y humana que convierta el festival en un referente cultural y turístico en Lanzarote.
* Ayudar a los negocios del pueblo de Tías activando la zona comercial con la convocatoria de público durante los días que dure el festival.

##### Procedimiento de concesión:

Concesión directa. Subvención nominativa

##### Plazo Ejecución:

Convocatoria anual 2023-2024

##### Fuente Financiación:

El presupuesto municipal para el ejercicio anual, de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias concretas y así recogidas en el presente plan de actuaciones y líneas específicas.

##### Costes Económicos:

Los costes previstos estarán de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias destinadas en cada línea concreta y así recogidas en el Plan Estratégico que asciende a un total de 12.000 € por año.

El procedimiento de concesión para la ejecución de esta línea estratégica se realizará mediante proyecto que se presenta por la Asociación, siempre cumpliendo los objetivos planteados.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PARTIDA | DENOMINACIÓN | CRÉDITO INICIAL |
| 334.48903 | Subvención Asociación Tiritías | 12.000,00 € |

##### SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN FORO POR LA IDENTIDAD

**Proyecto “PUBLICACIÓN Y ESTUDIO DE LA PRIMERA PARTE DE NOMENCLATOR DE LA ARTESANIA DE FIBRAS VEGETALES Y ANIMALES”, MANTENIMIENTO DE LA WEB** [**WWW.HISTORIADETIAS.COM**](http://WWW.HISTORIADETIAS.COM/) **Y EDICIÓN DEL LIBRO “POEMARIO DE QUETA SAAVEDRA”**

**Objetivos:**

* Presentación del “Poemario de Queta Saavedra“.- Consistente en la elaboración, maquetación y publicación de 500 unidades de la primera edición de la obra de esta poetiza local que ha ido acumulando en sus archivos personales a lo largo de los últimos años.
* Abonar el mantenimiento de la web [www.historiadetias.com,](http://www.historiadetias.com/) que nos sirve de soporte para la publicación de material que abarca todos los campos para los que esta Asociación fue creada. Esta web nos permite difundir los valores de este Municipio.
* Colaboración en la elaboración de la primera parte gráfica de dibujos del Proyecto, “ Nomenclátor de la artesanía de fibras vegetales y animales“ . Esta obra será plasmada en una publicación que se adjuntará al material rescatado durante años. El objetivo de esta obra que habla de la elaboración de piezas artesanas derivadas de fibras vegetales y animales es entre otros: a) Trabajar para tener un mismo criterio, un mismo lenguaje, un mismo idioma que aún con los distintos puntos de vista, distintos materiales y distintas trayectorias culturales que se usan en el mundo, podamos entendernos. b) Conocer los distintos materiales y cómo hacer para someterlos en los distintos procesos (agua, calor, mordientes o suavizantes, majado, etc) que nos ayuden a manipularlos para la creación de las diferentes obras de arte en que se convierte las fibras vegetales. Explicar cada técnica y cada variante con texto, dibujos y fotografías que nos ayude a expresar para que se entienda todo el valor cultural que a lo largo de la historia del ser vivo en la tierra ha ido creando.
* Realización de la exposición de la elaboración de la obra “Nomenclátor de la artesanía de fibras vegetales y animales“ donde se mostraran los dibujos con sus explicaciones. De esta primera parte, donde si no aportamos las denominaciones, si tener la descripción de cada una de las técnicas que conocemos y sus variantes, para en el proceso de los años, una vez reconocido por los artesanos y por los investigadores y curiosos, se le pueda poner nombre.
* Celebración del X aniversario de nuestra Asociación Cultural.

##### Procedimiento de concesión:

Concesión directa. Subvención nominativa

##### Plazo Ejecución:

Convocatoria anual 2023-2024

##### Fuente Financiación:

El presupuesto municipal para el ejercicio anual, de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias concretas y así recogidas en el presente plan de actuaciones y líneas específicas.

##### Costes Económicos:

Los costes previstos estarán de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias destinadas en cada línea concreta y así recogidas en el Plan Estratégico que asciende a un total de 10.000 € por año.

El procedimiento de concesión para la ejecución de esta línea estratégica se realizará mediante proyecto que se presenta por la Asociación, siempre cumpliendo los objetivos planteados.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PARTIDA | DENOMINACIÓN | CRÉDITO INICIAL |
| 334.48904 | Subvención Asociación Foro por la identidad | 10.000,00 € |

##### SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN TENIQUE Proyecto “CINE AMBULANTE DE VERANO"”. Objetivos:

* Ofrecer a la ciudadanía espacios y actividades culturales relacionadas con el cine, las artes visuales y la comunicación.
* Mejorar la educación y la alfabetización audiovisual.
* Presentar en el municipio de Tías películas inéditas en Lanzarote.
* Fomentar el debate y la participación ciudadana en las actividades culturales.
* Sensibilizar a la sociedad acerca de la importancia del cine doméstico y analógico como patrimonio cultural de la isla.
* Acercar a los jóvenes a la cultura, al cine, a la comunicación y al entendimiento de las imágenes.

##### Procedimiento de concesión:

Concesión directa. Subvención nominativa

##### Plazo Ejecución:

Convocatoria anual 2023-2024

##### Fuente Financiación:

El presupuesto municipal para el ejercicio anual, de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias concretas y así recogidas en el presente plan de actuaciones y líneas específicas.

##### Costes Económicos:

Los costes previstos estarán de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias destinadas en cada línea concreta y así recogidas en el Plan Estratégico que asciende a un total de 15.000 € por año.

El procedimiento de concesión para la ejecución de esta línea estratégica se realizará mediante proyecto que se presenta por la Asociación, siempre cumpliendo los objetivos planteados.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PARTIDA | DENOMINACIÓN | CRÉDITO INICIAL |
| 334.48905 | Subvención Asociación Tenique | 15.000,00 € |

##### SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN ASC GÜERMA Proyecto TRADICIONES POPULARES

**Objetivos:**

* Apoyar y fomentar las tradiciones populares, así como incentivar un acto festivo.
* Fomento del patrimonio cultural inmaterial.

##### Procedimiento de concesión:

Concesión directa. Subvención nominativa

##### Plazo Ejecución:

Convocatoria anual 2023-2024

##### Fuente Financiación:

El presupuesto municipal para el ejercicio anual, de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias concretas y así recogidas en el presente plan de actuaciones y líneas específicas.

##### Costes Económicos:

Los costes previstos estarán de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias destinadas en cada línea concreta y así recogidas en el Plan Estratégico que asciende a un total de 15.000 € por año.

El procedimiento de concesión para la ejecución de esta línea estratégica se realizará mediante proyecto que se presenta por la Asociación, siempre cumpliendo los objetivos planteados.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PARTIDA | DENOMINACIÓN | CRÉDITO INICIAL |
| 334.489006 | Subvención Asociación  A.C.M Güerma | 15.000,00 € |

En Tías Lanzarote a 19 de julio de 2023